



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: reintegro Castro Olañeta.

VISTO:

El comprobante de gasto presentados por el Vice Director de la Escuela de Historia, Dr. Pablo Molina Ahumada; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde al pago de honorarios por diseño web para la página de las Jornadas ConHistoria #3,

Que el gasto fue cubierto con fondos de la Lic. Isabel Castro Olañeta;

Que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el pago de la factura 00003-00000033 de De genaro María Eugenia por un monto total de \$ 23.000,00 (pesos veintitrés mil con 00/100), por el diseño web para la página de las Jornadas ConHistoria #3 organizado por la Dirección de la Escuela de Historia. Y REINTEGRAR dicho monto a la Lic. Isabel Castro Olañeta.

ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a Fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

